

## Catecismo 979 - 980 CREO EN EL PERDON DE LOS PECADOS

### Un solo Bautismo para el perdón de los pecados

- I -

2007

**Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA**

Un cordial saludo a todos los oyentes de Radio María. Un día más, con la Gracia del Señor, proseguimos el comentario del catecismo de nuestra madre la Iglesia.

Punto 979:

**En este combate contra la inclinación al mal, ¿quién será lo suficientemente valiente y vigilante para evitar toda herida del pecado? "Puesto que era necesario que, además de por razón del sacramento del bautismo, la Iglesia tuviera la potestad de perdonar los pecados, le fueron confiadas las llaves del Reino de los cielos, con las que pudiera perdonar los pecados de cualquier penitente, aunque pecase hasta el final de su vida" (*Catecismo Romano* 1,11, 4).**

Se nos recuerda que tras el bautismo, queda una inclinación al mal. Y lo que aquí se afirma es que era, de alguna manera previsible, *que esa tarea de santificación que el Señor le ha encomendado a la Iglesia*. Era previsible que la Iglesia fuera a necesitar de un instrumento más para purificarnos; pues después del bautismo el hombre, era previsible que fuese a caer bajo las garras de la tentación; que con el bautismo no iba a ser suficiente como instrumento de purificación y de salvación para una gran mayoría de los cristianos.

Porque como dice San Pedro en su carta: "*satanás anda rondado en torno a vosotros*". Queriendo apartarnos de esa Gracia bautismal que hemos recibido.

Dice este punto:

**En este combate contra la inclinación al mal, ¿quién será lo suficientemente valiente y vigilante para evitar toda herida del pecado.**

Eso dice la sagrada escritura: "**que la vida es milicia**" y también lo dice el libro del "Kempis".

Esta palabra "milicia", en el Antiguo Testamento, tenía un sentido mortificante.

Isaias 40, 1

*1 Consolad, consolad a mi pueblo - dice vuestro Dios.*

- 2 *Hablad al corazón de Jerusalén y decidle bien alto que ya ha cumplido su milicia, ya ha satisfecho por su culpa, pues ha recibido de mano de Yahveh castigo doble por todos sus pecados.*

Pero en el Nuevo Testamento, esta palabra "milicia" adquiere un carácter diferente: Y es que **"con la Gracia de Cristo estamos llamados a no pactar con el pecado en nosotros, a ser "luchadores con la Gracia de Cristo, a tener esa "santa rebeldía" de quien combate el "combate de la fe".**

2ª Timoteo 2, 1-4:

- 1 *Tú, pues, hijo mío, mantente fuerte en la gracia de Cristo Jesús;*
- 2 *y cuanto me has oído en presencia de muchos testigos confíalo a hombres fieles, que sean capaces, a su vez, de instruir a otros.*
- 3 *Soporta las fatigas conmigo, como un buen soldado de Cristo Jesús.*
- 4 ***Nadie que se dedica a la milicia se enreda en los negocios de la vida, si quiere complacer al que le ha alistado.***
- 5 *Y lo mismo el atleta; no recibe la corona si no ha competido según el reglamento.*

San Ignacio de Loyola utiliza esta imagen de la milicia en sus Ejercicios Espirituales, las dos banderas: *la bandera de Cristo frente a la bandera del mundo*". Esa bandera de Cristo que lucha por la santidad. Esta milicia en el Nuevo Testamento está íntimamente ligada por la lucha en el establecimiento del Reino de Cristo.

2ª Corintios 10, 3:

- 3 *Pues aunque vivimos en la carne no combatimos según la carne.*
- 4 *¡No!, las armas de nuestro combate no son carnales, antes bien, para la causa de Dios, son capaces de arrasar fortalezas. Deshacemos sofismas*
- 5 *y toda altanería que se subleva contra el conocimiento de Dios y reducimos a cautiverio todo entendimiento para obediencia de Cristo.*

Combatimos con unas armas superiores a las de nuestras fuerzas humanas: el sacramento del bautismo, el sacramento de la penitencia.

1ª Timoteo 1, 18:

- 18 *Esta es la recomendación, hijo mío Timoteo, que yo te hago, de acuerdo con las profecías pronunciadas sobre ti anteriormente. Combate, penetrado de ellas, el buen combate,*
- 19 *conservando la fe y la conciencia recta; algunos, por haberla rechazado, naufragaron en la fe;*

San Pablo habla de que ha habido de que "ha habido quien ha naufragado en ese combate de la fe", porque no ha apoyado en las armas de la fe, porque se ha confiado en sus solas fuerzas: **"el que este seguro tenga cuidado no caiga"**.

1ª Timoteo 6. 11:

- 11 *Tú, en cambio, hombre de Dios, huye de estas cosas; corre al alcance de la justicia, de la piedad, de la fe, de la caridad, de la paciencia en el sufrimiento, de la dulzura.*
- 12 *Combate el buen combate de la fe, conquista la vida eterna a la que has sido llamado y de la que hiciste aquella solemne profesión delante de muchos testigos.*
- 13 *Te recomiendo en la presencia de Dios que da vida a todas las cosas, y de Jesucristo, que ante Poncio Pilato rindió tan solemne testimonio,*

Con la llegada de Jesucristo, con la Gracia del Señor, nos hace posible alcanzar el idla de la santidad; se habla de milicia, se habla de combate.

De esta manera, la Iglesia, con el paso de los siglos fue desarrollando el sacramento de la penitencia, como un instrumento muy importante en ese combate contra el mal.

En nuestra cultura actúa, está muy extendido, o confundiendo lo que **es vivir en paz, con "hacer las paces**, con el pecado. Lo cierto es que **hay que vivir en paz sin hacer las paces con el pecado**.

El cristiano está llamado a "vivir en paz pero en medio de una lucha, de un combate", sin pactar con la mediocridad y con todo aquello que sea contrario con el camino del Señor.

Los pecados capitales. La Iglesia siempre ha predicado estos pecados contraponiéndolos a las virtudes contrarias:

Contra la soberbia.....	Humildad
Contra la avaricia.....	Generosidad
Contra la lujuria.....	Castidad
Contra la ira.....	Paciencia
Contra la gula.....	Templanza
Contra la envidia.....	Caridad
Contra la pereza.....	Diligencia

Se nos está presentando en clave de milicia; ay de aquel que no sea consciente de esto, de que debe de luchar, de que está ante un enemigo y con el que no debe de pactar, sino que, apoyándose en las armas de Cristo, combatirlo.

Nuestra cultura es muy dada a querer hacer un falso "irenismo", una falsa paz. El Señor nos previno contra ella: "**Mi paz os dejo, mi paz os doy; no la doy como la da el mundo**".

Porque nosotros entendemos por paz una especie de paz con el pecado.

Esas expresiones del evangelio: "**He venido a prender fuego...// el hijo frente al padre, la suegra contra la nuera...**"

Que esa paz de Cristo es perfectamente compatible con el combate, con la milicia; con tener que afrontar situaciones desordenadas. A veces para "**ordenar el desorden**" hay que hacer guerra.

Y puede ocurrir que alguien invoque a la paz en medio de su desorden: "**déjame en mi desorden, que no me quiero mover.**"

Frente al pecado de la soberbia, la Iglesia ha predicado la humildad, pero nuestra cultura tiende a hacer un pacto buscando un punto intermedio:

**Frente a soberbia o humildad "vamos a mantener un orgullo digno".**

Frente a la avaricia, la Iglesia predica generosidad:

**Entre avaricia y generosidad –no seamos extremistas- mantenemos "una sana ambición".**

Frente a la lujuria: castidad, pero nuestra cultura dice:

**Entre lujuria y castidad, mantengamos una "sensualidad natural".**

Frente a la ira: paciencia, ante esto se busca otra cosa:

**Entre la ira y la paciencia, defendamos un "carácter espontáneo" que pueda justificar esas salidas "de tono".**

Si nuestra fe católica dice: contra la gula, templanza. Nuestra cultura dice:

***Entre gula y templanza, hay que tener un "gusto propio"***

Y si se dice: contra la envidia, caridad, en nuestra cultura:

***Entre envidia y caridad, parece que está bien visto un "egoísmo controlado".***

Y contra la pereza diligencia, también se acepta

***Entre pereza y diligencia, estaría una "comodidad moderada"***

De tal forma que se viven las amistades o incluso en el matrimonio con unos "egoísmos consensuados". En fin, que en nuestra cultura se esconde bajo un "falso pacifismo", esa especie de pacto con el pecado. Fácilmente se acusa de extremismos al combate contra el pecado.

Frente a los santos que no pactan con el pecado sino que luchan contra él; enseguida se habla de que es una "moral extremista que no se puede predicar a todo el mundo. Que en todo caso eso sería para unos carismas muy particulares, pero que no puede ser una moral de masas.

Pero nosotros creemos que la moral que solo es realizable en Cristo, y que solo en Cristo, ese ideal se hace realidad. La Gracia de Cristo todo lo puede en nosotros.

Por tanto este ideal no está basado en un voluntarismo, donde se proclama que el hombre tenga capacidad propia para llevar este ideal de santidad adelante. Sabemos que nuestra capacidad es limitada y por eso, la Iglesia nos recuerda que combatimos, no con unas armas meramente humanas, sino que combatimos con unas armas sobrenaturales.

**Punto 980:**

**Por medio del sacramento de la Penitencia, el bautizado puede reconciliarse con Dios y con la Iglesia:**

**«Los Padres tuvieron razón en llamar a la penitencia "un bautismo laborioso" (San Gregorio Nacianceno, *Oratio* 39, 17). Para los que han caído después del Bautismo, es necesario para la salvación este sacramento de la Penitencia, como lo es el Bautismo para quienes aún no han sido regenerados» (Concilio de Trento: DS 1672).**

Como se decía en el Concilio de Trento: ***"Si todos los que han recibido el sacramento del Bautismo, tuvieran tal agradecimiento a Dios, que hubiésemos defendido con perseverancia la santidad recibida, no habría sido necesaria la institución de otro sacramento distinto del bautismo, para remisión de los pecados."***

Pero como Dios es rico en misericordia, sabe bien que somos de barro, Él procura un remedio que de vida, para que después del bautismo, si nos hemos entregado a la esclavitud del pecado y no al poder del demonio, que es el **"sacramento de la penitencia"**.

Este sacramento de la penitencia se presenta como un complemento al bautismo. Así fue presentado. En la historia de la institución penitencial. En los primeros siglos, los padres de la Iglesia, llamaban al sacramento de la penitencia **"segundo bautismo, penitencia segunda. Bautismo laborioso o segunda tabla de salvación"**.

En los primeros siglos de la Iglesia, que recibió de Jesús ese poder de perdonar los pecados", pero Jesús no explicó a los apóstoles de qué manera habían de llevar a cabo ese sacramento.

Jesús no dijo a los Apóstoles con qué frecuencia debían de administrar ese sacramento. De hecho, en los primeros siglos permitía la celebración del sacramento de la penitencia una única vez en la vida. Era una segunda oportunidad, de ahí lo de "segunda tabla de salvación".

Con el paso de los siglos esto cambió; los cristianos iban posponiendo para el momento casi final, para el momento de la muerte, la recepción del sacramento de la penitencia; por lo que iba degenerando el carisma propio de este sacramento y se iba convirtiendo en una especie de "unción de enfermos".

A partir de ahí, la Iglesia fue recomendando que el sacramento de la penitencia fuese administrado de una forma reiterada.

Están esas palabras de Jesús: *"¿Cuántas veces has de perdonar a tu hermano...? ¿Siete veces...?; a lo que el Señor dijo: No te digo siete veces, sino setenta veces siete.*

Estas palabras iluminaron a la Iglesia para ir desarrollando esa penitencia reiterada.

Fue en el siglo VII y en el VIII, cuando a través de la predicación de los monjes Irlandeses, que vinieron a Europa, a través de los que se extendió la costumbre de reiterar el sacramento de la penitencia.

En los primeros siglos, este sacramento de la penitencia tenía lugar de una manera pública. Existía lo que se llamaba el "**orden de los penitentes**". Los que pedían acercarse al sacramento de la penitencia, que pedían públicamente la reconciliación con la Iglesia, ingresaban en el orden los penitentes. De esta manera se les pedía un tiempo de penitencia, podía durar, incluso años; hasta que eran reconciliados con la Iglesia. De ahí que se le llame "bautismo laborioso"

También estaba instituido que penitencias se establecían para los distintos pecados. De ahí que el tiempo de penitencia dependía del tipo y gravedad de pecado.

No es que la confesión del pecado concreto fuese pública, lo que si era público era la penitencia.

Además se cumplía la penitencia antes de la absolución.

Esto marcaba una forma muy seria de recibir el sacramento de la penitencia. Nosotros tenemos el peligro de trivializar demasiado nuestras confesiones, y nuestras comuniones.

DE esto también es consciente de que en la medida que ha permitido confesarse y comulgar con frecuencia, de que esa reiteración tiene un peligro. Pero a pesar del peligro de trivializar también sabe que hay una Gracia muy importante.

Pero para nosotros es importante el mirar cómo vivieron esos primeros cristianos, ese sacramento de la penitencia y con que entrega y fidelidad lo vivían.

Dice este punto:

**Por medio del sacramento de la Penitencia, el bautizado puede reconciliarse con Dios y con la Iglesia:**

Este aspecto de reconciliación con la Iglesia, se nos puede pasar por alto.

Es verdad que sabemos que el pecado es una ofensa a Dios, mucha gente dice eso de *"yo ya le pido perdón a Dios por mi cuenta"*.

Pero nos olvidamos de que Dios ha querido buscar una mediación en la reconciliación, y esa mediación está en la Iglesia. Por eso no podemos decir eso de yo me reconcilio a mi manera.

Tenemos que renunciarnos por el camino que Dios ha querido reconciliarse con nosotros. Además es un bien para nosotros, para que podamos tener más certeza y seguridad de nuestra reconciliación.

También para que la Iglesia pueda discernir si el arrepentimiento es sincero..

Y así la Iglesia lleva a cabo la encomienda del Señor: "**a quien perdonéis los pecados le quedan perdonados y a quienes se los retengáis les quedan retenidos**".

La absolución no es algo automático.

Un Ejemplo:

Alguien que se confiesa ante el sacerdote de unos pecados de infidelidad a su mujer; el sacerdote le debe de preguntar si está dispuesto a cortar la relación con esa segunda persona; pero este le dice "*es que no lo tengo claro, además me pide que me divorcie de mi mujer...*"

Es que el sacerdote no le podrá dar la absolución porque no hay un propósito de enmienda.

Además a veces nos olvidamos de que nuestro pecado no solo nos separa de Dios sino que también nos separa de la Iglesia, de nuestros hermanos.

Al pedir perdón al sacerdote, estamos pidiendo perdón a Dios, del cual es representante ese ministro, y **pedimos perdón a la Iglesia, de la cual también es representante ese ministro.**

En la tradición de la Iglesia, cuando alguien estaba en peligro de muerte y no tenía posibilidad de acercarse al sacramento de la penitencia, la Iglesia siempre ha recomendado que se hiciese el "**acto de contricción**" lo más perfecto que se pudiese, haciendo el voto o promesa de confesarse cuando tuviera ocasión para ello.

También se ha dicho en la Iglesia es que otra forma de complementar ese acto de contricción era la de confesar sus pecados, a falta de sacerdote, a un seglar, a un cristiano; y aunque no pudiese recibir la absolución, pero si pedir verdor en ese cristiano al cuerpo místico de Cristo.

Esto es lo que hizo San Ignacio de Loyola, en una ocasión en medio de una batalla, viendo que tenía el peligro de perecer, confeso sus pecados a un soldado compañero.

La penitencia se pide de una manera más catalogada a los que están bautizados, porque se supone que habiendo sido inhabitados por el Espíritu Santo, habiendo sido comprados por la sangre de Jesucristo, debían de haber sido fieles.

**Si fueron infieles al "camino de la inocencia", la Iglesia ofrece el camino de la penitencia.**

Por eso se dice que el bautismo nos devuelve a la "**inocencia original**", pura Gracia. También en el sacramento de la penitencia es pura Gracia, pero el Señor quiere suscitar en nosotros una "penitencia", un caer en cuenta de que hemos sido infieles a esa Gracia del bautismo.

Lo dejamos aquí.